

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a **al desvío obligatorio del tráfico pesado por la autopista AP-71 entre León – Astorga** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente, en un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León, se estableció el desvío obligatorio del tráfico pesado por la autopista AP-71 entre León – Astorga, como medida para descongestionar la N-120. Como medida compensatoria, se estableció un descuento del 75% del peaje para los vehículos afectados.

Por todo esto, se pregunta:

1. **¿Ha cuantificado el Gobierno el impacto de la obligatoriedad del desvío del hacia la autopista AP-71 para los sectores económicos del tráfico pesado?**
2. **¿Qué opciones estudió el Gobierno frente a dicha obligación?**
3. **¿Se ha reunido el Gobierno con los sectores afectados antes de su implantación?**
4. **¿Tiene en vigor el Gobierno obligaciones similares para el tráfico pesado en otros puntos del Estado donde se bonifique el 100% del peaje?**
5. **¿Qué acuerdos ha alcanzado el Gobierno con la actual concesionaria de la AP-71?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 04 de enero de 2018



Ana Marcelo Santos
Diputada